

Unicamente se insertarán los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán por suplemento.—Se insertarán anuncios á precios convencionales, pagándose en importe adelantado.—Los números sueltos se venden á DOS REALES.

#### EL MENSAJE del presidente de los Estados- Unidos.

Poco es lo que tenemos que decir sobre los párrafos que consagra Mr. Pierce al derecho de neutralidad, y á la célebre máxima de que los barcos libres hacen libre la mercancía. Sobre este punto ha sido tan explícito y tan franco como se podía desear, manifestando terminantemente la conveniencia que resultaría á los Estados- Unidos, de que se adoptasen ciertos arreglos que salvarsen su extendido comercio en caso de guerra, del daño que pudiera causarles la superior fuerza marítima de otros países. Por lo demás, todo lo que sea disminuir los males que las guerras ocasionan, no puede menos de ser aceptado con gusto por los que abrigan sentimientos de humanidad, siquiera se aproveche de ello el espíritu calculador y mercantil de la nación vecina.

Después de hablar del corso, y de declarar que los Estados- Unidos convalidan con gusto en que las potencias adoptasen como principio internacional, el que en el Océano no pudiese la propiedad privada ser presa de cruceros ni de corsarios, habla Mr. Pierce de la cuestión de las pescaderías, que no se halla aún del todo zanjada con la Inglaterra, y de la línea de división de los Estados- Unidos con las posesiones inglesas adyacentes al Pacífico, sobre lo cual hay diferencia de opiniones entre el gabinete de San James y el de Washington; y pasa en seguida á tratar de las últimas dificultades con Francia, manifestando que en el asunto de Mr. Dillon, cónsul francés en San Francisco, el gobierno americano ha dado al francés explicaciones satisfactorias, y en el de Mr. Soulé, las ha dado el gobierno francés al americano. Aunque esto se dice así en un documento tan formal como es un mensaje á las cámaras, hay motivos para presumir que la cosa no está aún tan arreglada como parece en lo relativo al ministro americano en Madrid, á no ser que Mr. Pierce se conforme con lo que dijo el gobierno francés, que en nuestro juicio, no fué otra cosa que la explicación de las razones que tuvo para hacer un desaire al representante americano.

Pasa después el presidente á tratar de los asuntos de España, y expresa la esperanza de que su ministro hallará "al actual gobierno de aquel país mas favorablemente dispuesto que el anterior, á acceder á su justa demanda, y hacer los arreglos oportunos para restablecer la armonía y conservar la paz entre los dos países." Esto es todo lo que dice Mr. Pierce con respecto á España, y eso que la mayor parte de los conflictos de su política exterior, proceden del estado en que se encuentran sus relaciones con aquella potencia. Creemos que el presidente ha expresado una esperanza que no puede abrigar, porque el gobierno actual de la Península no está mejor dispuesto que los anteriores á obsequiar los deseos de Washington, con respecto á las cuestiones de Cuba, y mucho menos por la intervención del actual representante americano en la corte española.

Llegamos ya á la parte del mensaje, que podemos considerar como la principal para nosotros, porque es la que está consagrada á las relaciones de los Estados- Unidos con México. En este punto parece que Mr. Pierce no se ha tomado el trabajo de andar con circunloquios puesto que dice terminantemente, que aunque el tratado Gadsdem arregló algunas de las dificultades mas embarazosas que existían entre ambos países, quedaron sin ajustar muchas reclamaciones de los Estados- Unidos contra México por agravios é injurias sufridas por ciudadanos americanos, "y se han agregado (dice) muchos casos recientemente á la anterior lista de agravios."

**Agravios é injurias.** . . . En verdad que esto nos coje tan de nuevo, que no sabemos que decir. Ignoramos de todo punto en qué ha agravado é injuriado México á los Estados- Unidos, y no damos con nada que á esto se parezca, por mas que recorremos la reciente historia de nuestras relaciones con la república vecina. Recordamos que Carbajal invadió nuestro territorio con una porción de aventureros organizados y armados en los Estados- Unidos; recordamos que hizo lo mismo Walker con los piratas organizados y armados en la Alta California; recordamos que hizo lo mismo el conde Raousset con extranjeros organizados y armados allí mismo; vemos actualmente que en la orilla izquierda del Bravo se organizan y se arman los enemigos del gobierno de México para venir á encender la guerra civil entre nosotros. En todos estos casos los mexicanos han salido al frente de los enemigos para defender la integridad de su suelo, han dado á los piratas lecciones duras, y han sostenido sus derechos, ora corriendo á las fronteras con las armas en la mano, ora quejándose de las infracciones del derecho de gentes ó denunciando á la faz del mundo el escándalo de esas invasiones sin nombre. Entre tanto, el gobierno y las autoridades de los Estados- Unidos han tenido en su mano á los criminales, y no los han castigado. . . .

Si todo esto que recordamos aquí ligeramente son injurias y agravios que el país vecino ha recibido de México, nada tenemos que decir sino que necesitamos aprender el nuevo significado que en los Estados- Unidos se da á las palabras. Sin duda injuriamos y agraviamos cuando defendemos lo que es nuestro, y cuando nos quejamos de que nos lo arrebatan.

Creíamos nosotros que el último tratado habria dado fin á todas las diferencias existentes entre ambos países; pero vemos que de nada sirven los sacrificios que se hacen por la armonía y por la paz; siempre tienen reclamaciones pendientes contra nosotros. Afortunadamente la turbada situación del país, á que atribuye Mr. Pierce estas dificultades, se acabará pronto, y pronto llegará también el día en que se acabe el estado indefenso de nuestras fronteras para que no sirva esto de estímulo á las empresas piráticas. Para eso trabaja el gobierno actual, y para eso está creando y organizando un ejército; y cuando lo haya conseguido, ya verá el mundo cómo los mexicanos tienen la razón que ahora se les niega.

Esto no impide que agradezcamos al gobierno de Washington lo que ha hecho alguna vez contra los aventureros que nos invadían; pero ya que agradecemos el beneficio, no se nos niegue el derecho de sentir el daño, y permítansenos siquiera deplorar que las leyes y costumbres de los Estados- Unidos no hayan podido evitar que en su territorio se hayan formado las expediciones piráticas que han invadido el nuestro.

[Continuaré.]

#### SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Jubileo circular en el Santuario de los Angeles.

#### Seccion política interior.

##### PARTE NO OFICIAL. Departamento de Michoacán.

Morelia, Diciembre 14 de 1854. Por los documentos que tenemos el gusto de insertar, se impondrán nuestros lectores de la ridícula intimación que los facciosos tuvieron la audacia y el candor de dirigir al señor prefecto y comandante militar de Zamora, creyendo sin duda que la valiente y heroica guarnición de aque-

lla ciudad rendiría las armas que con tanta honra empuña, ante los ridículos amagos de una turba crápulosa y vandélica que solo sabe vencer á los débiles y ejercer su rapiña sobre los pueblos indefensos. Testigo de esta verdad es el brillante triunfo adquirido por la denodada brigada al mando del Sr. coronel Solís, cuyo parte insertamos, y la cual á pesar de las desventajas de la posición y del número, hizo morder el polvo á los que blasfemaban de tener suficientes proyectiles y un plan sabiamente combinado para triunfar de los zamoranos y entrar á saco en la ciudad; aunque al retirarse quisieron cubrir su prudente retirada con una farsante humanidad de que pueden pedirse pruebas á Uruapan y el Valle de Santiago, manifestando que por piedad á los habitantes dejaban de cumplir sus pompas y pueriles bravatas. Sobrado ridiculo cubre ya á los autores é instrumentos de una revolución infanda, que pronto acabará para que esos sendos liberales se empeñen en aumentarlo, no contentos con el odio y la execración de todas las clases que pesa sobre ellos y que los seguirá hasta su completo ostrinamiento.

Afortunadamente los hombres pensadores y amantes verdaderos de su país hallarán contrastando esa conducta con la muy noble y patriótica de los bizarros y leales vecinos de Zamora, que con la mejor voluntad se han prestado á sostener el orden y contribuir con sus personas é intereses para castigar á los revolucionarios y apoyar al supremo gobierno, haciendo todos los esfuerzos posibles para que al fin veámos sistemada la paz, de que tanto necesita la nación para ser fuerte y feliz. ¡Llor á tan cumplidos ciudadanos, y á los valientes vencedores de Chilchota que tan bien han llenado sus obligaciones y dado á la nación un día de gloria inmarcesible que debo llenarlos de satisfacción!

#### BOLETIN DE ZAMORA. NUMERO 1.

Intimacion que se le ha hecho al comandante militar de esta plaza y contestacion á ella.

Ejército restaurador de la libertad brigada Huerta.—Deseario dar un testimonio de amor á los pueblos y de respeto á la unidad. Dirijo á U<sup>o</sup> mis letras oficiales, para que pesadas las razones que paso á esponer, abite los males que pueden pesar sobre el pueblo zamorano ha culto frente se halla.

Nadie mejor que U<sup>o</sup> debe conocer que las fuerzas de mi mundo, nacidas y criadas del pueblo, y pertenecientes al ejército restaurador de la libertad; no pueden retroceder del camino que se han trasado en pos de la verdadera soberanía de los pueblos, que son los unicos arbitros de su suerte y su destino, y si faltasen al solemn compromiso que tenemos contraido, no con un partido, sino con la nación entera; seríamos reos del crimen mas alleveo é indigno del nombre mexicano, pero persuadido yo de que U<sup>o</sup> abraiga un corazon noble, patriota y leal para con la causa de los pueblos, no temo en dirigirlle mi comunicacion, en que bza estampadas las condiciones de capitulacion, que aunque parezcan deshonrosas para un militar no lo son si medita que compromete el reposo, la tranquilidad, el bien estar y vida de sus conuadados y familias. Asi es que paso á establecer los articulos sin mas reflexiones que no se escurecen al buen criterio de U<sup>o</sup>.

Art. 1<sup>o</sup> La guarnicion de la plaza de Zamora rendira sus armas ad-reccion entregandolas al oficial comisionado y su escolta como si las depuciese ante todo el ejersito restaurador de la libertad

Art. 2<sup>o</sup> Si la guarnicion de Zamora rinde sus armas como se propone en el articulo anterior el ejersito restaurador y sus jefes garantizan la vida del jefe de la plaza y la de todos sus subordinados dejando en libertad sus propiedades particulares.

Art. 3<sup>o</sup> Rendida la plaza de Zamora bajo el orden prescripto, se promote respetar la vida é intereses de los ciudadanos; sin dar lugar á las represarias de guerra y á los desordenes que son consiguientes é inevitables en el acto de la guerra.

Si á estas mis justas proposiciones no se accediere, conosco U<sup>o</sup> que en mis manos están los elementos del sadio que 2,500 hombres pueden poner á Zamora.

Las fuerzas que U<sup>o</sup> manda son reducidas en su numero y no pueden resistir á un numero diez veces mayor. Por otra parte si la lucha se trabara entre ambas fuerzas, ni U<sup>o</sup> ni yo podremos poner un remedio violento al saqueo á las benganas y á los demas desastres consiguientes á una resistencia tenaz y sin fruto para la causa del gobierno que U<sup>o</sup> defiende.

Puedo valerme no solo de los proyectiles de guerra que me acompañan sino tambien del temible elemento del agua que con puedo e inundar

la poblacion; pero espere la resolucion de U<sup>o</sup> para deliberar acerca de un punto de tan vital interés, puesto que mi plan de ataque lo tengo descripto de una manera que consiguara el triunfo á las armas de la libertad.

Al decir á U<sup>o</sup> para que en el preterio término de cuatro horas me resuelva oficialmente acerca de los articulos indicados salva la vida de mi comisionado, y si este perece no dará cuartel, lo protesto mi atenta consideracion y aprecio.

Dios y libertad y guerra al tirano, Jacoma, Diciembre 8 de 1854.—Epitacio Huerta.—Vicente Cervantes del Moral, secretario.—Señor comandante militar y prefecto de la ciudad de Zamora.

República mexicana.—Prefectura del distrito del Poniente en el departamento de Michoacán.—Comandancia militar.—Ha sido en mi poder duplicado el oficio de V. que con esta fecha me dirige el pueblo de Jacoma del distrito de mi mando, y de su tenor é impuesto á los señores jefes de la guarnicion de esta plaza que el supremo gobierno de la República y el particular de este departamento han confiado á nuestra vigilancia, fidelidad y patriotismo, y todos los expresados señores, así como la guarnicion y embadados armados, conformes con mi opinion, manifestando que firmes y resueltos á sostener al supremo gobierno de la República y á las autoridades establecidas, harán el sacrificio de sus vidas é intereses, antes que sucumbir á los planes é ideas de una turba desenfrenada á quien V. un mal nombre como pueblo mexicano.

Yo deberé añadir á V. por mi parte, que á pesar de haber pasado 7.000 y mas verdaderos proyectiles sobre mí y sobre los poblanos que defendimos á la heroica ciudad de Veracruz, en Marzo de 1847, y teniendo sobre nosotros un ejército aguerrido no sucumbí ni sucumbieron los míos, y que por consecuencia, sean cuales fueren los elementos con que V. cuente y con los que yo pueda contar por mi parte dentro de esta plaza ó fuera de ella, jamas sucumbiré á unas proposiciones como las que V. me hace y son ofensivas á mi honor, adquirido en el ejercicio de las armas, á mi patriotismo acreditado y á la fidelidad que me ha confiado el ejercicio de unos empleos que exceden con mucho á mis pequeños merecimientos.

Vuelve, pues, su enviado con esta contestacion, y muy libre del trato que V. supone podria dársele, y en consecuencia puede obrar sobre esta plaza como bien le pareciere, en el concepto que los males que se causen por la defensa de ella, sobre ninguno otro pesarán sino sobre V. y los que lo acompañan.

Dios y libertad. Zamora, Diciembre 8 de 1854.—Pedro Miguel Herrera.

El prefecto del distrito del Poniente, á los Zamoranos:

Debo ser agradecido á vuestra confianza, y correspondiendo á ella, debo tambien haceros manifestar la intimacion que se me ha hecho en este día por el jefe de los sublevados, y la contestacion que he dado al sugeto que me la ha dirigido.

Mi carácter siempre franco: mis ideas son siempre fijas. Si un deber os obliga á defender vuestros hogares, vuestras familias y vuestros intereses adquiridos á costa del sudor y de la fatiga, emobleeis esa obligacion, cuando os reunis con una parte del ejército que se encuentra en esta plaza, en sostén de tan caros derechos. Sea cual fuere la suerte que la Providencia tenga decretada para este día, ó los que sigan á una poblacion que es digna de lo mejor, siempre la guarnicion de Zamora, y en especial el batallon 1<sup>o</sup> activo de Puebla, os vivirá reconocido, porque coadyuvando á mayores deberes como los que reportan ellos en la clase de soldados, formais una masa inespugnable, porque lo es ciertamente, toda aquella que en cualesquiera circunstancias tiene por norte la moral.

Siendo, pues, nobles todos estos principios, y los que envuelvo mi contestacion al jefe de los enemigos, triunfarémos de ellos, no lo dudeis, porque mientras que ellos tienen su apoyo en una turba desenfrenada, nosotros invocamos los principios de la moral.

Conserváos firmes y seguros en vuestros puestos, que antes que los enemigos toquen vuestros sagrados derechos de propiedad y seguridad, será su primera víctima vuestro conciudadano y amigo.

Zamora, Diciembre 8 de 1854.—Pedro Miguel Herrera.

El comandante militar de esta plaza, á las tropas de su mando:

Soldados: Habeis ya leído los documentos anteriores, que por obligacion estaba yo en el caso de publicar, para preparar ó seguir el combate á

que nos provocan los disidentes, y que se encuentran ya á nuestra vista.

Ellos juzgan que solo un puñado de valientes del ejército, que por un arcano de la Providencia se han reunido en poco número para combatir sus intentos; pero en sus alegres cálculos, ni recuerdan vuestro valor y decision por la buena causa, acreditada en varios combates, ni menos cuentan con todo lo que puede la moral para un pueblo que desea con ánimo ser ya así tratado después de treinta años de penas y sufrimientos, despues de haber sido víctima de la democracia ambiciosa y desenfrenada.

Soldados que han combatido por dar independencia y verdadera libertad á nuestra patria, se han reunido por casualidad á mi alrededor! Pocos ó muchos que ellos sean, todos han acreditado sus servicios, y hasta honrosos cicatrices adornan sus cuerpos, y hay hombres que numeran en su clase actual 30 años de servicio en el ejército, estos son á quienes con orguello, título mis compañeros: ¿Qué debería, pues, contestar á la intinacion que se me ha hecho? Ninguna otra cosa mas, sino que el plomo y el acero, será lo que merecen los que me intiman la rendicion de esta plaza.

Fidelidad á S. A. S. El duster general presidente D. Antonio López de Santa-Anna: honor y gloria para el ejército mexicano. Esta es nuestra divisa: acreditamos esto en la batalla que se nos tiene ofrecida.

Zamora, Diciembre 8 de 1854.—Pedro Miguel Herrera.

Es copia que certifico. Morelia, Diciembre 13 de 1854.—Mariano de Boraza, secretario.

#### BOLETIN DE ZAMORA. NUMERO 2. Diciembre 11 de 1854.

El jefe de de los disidentes, al retirarse del pueblo de Jacoma la mañana del 9 del corriente, puso en manos del señor cura párroco de aquel lugar, para su remision á la comandancia militar de este distrito, la siguiente comunicacion, que se transmite al público para su conocimiento.

"Ejército restaurador de la libertad.—Brigada Huerta.—Sin embargo de la arrogante y descomulgada nota oficial en que me contesta la atenta que le dirigí ayer, para que esa plaza y su guarnicion se rindiese: únicamente dirijo á V. mis letras, para que ellas sean el testimonio mas auténtico de nuestro buen manejo y amor á la patria.

Bien conosco que no es el vecindario de la poblacion el que resiste la entrada de la division restauradora, sino el orgullo militar que todo lo sacrifica ante el idolo á quien rinde sus oblasiones; pero como en un ataque violento y terrible, nadie padecería mas que el vecindario, y deseando manifestar de un modo evidente que ama mas á los pueblos que deseamos su bien y su felicidad, he resuelto levantar mi campo por no destruir por ahora á Zamora, ó con las armas ó con la inundacion. Si tal y tan notable conducta quiere justificarse de covardia ó de inetitud puede V. y los suyos aser los comentarios que gusten y dirigimos los epítetos que quieran, que nuestra prudencia los consigna al silencio. Yo gustaré diga el número de los suyos que quiere, que con igual fuerza de los míos nos podremos vatr seguro de mis fuerzas solo vera impasible la contienda.

Dios, libertad y guerra al tirano campo de Jacoma diciembre 9 de 1854.—Epitacio Huerta.—Vicente Cervantes del Moral secretario.—Sr. D. Pedro M. Herrera Zamora."

Acta de la junta de ciudadanos, celebrada en la ciudad de Zamora, en 22 de Octubre de 1854.

"Año de mil ochocientos cincuenta y cuatro y mil ochocientos cincuenta y cinco.—Sello quinto.—Medio real.—Por disposicion del señor prefecto y comandante militar de este distrito, Lic. D. Pedro Miguel Herrera, y previa citacion que se hizo de la autoridad municipal, se reunieron hoy los miembros del ilustre ayuntamiento, los alcaldes, empleados del gobierno, jefes de cuartel y vecinos notables de la poblacion; y presidiendo la junta el señor prefecto, su señoría manifestó las órdenes que ha recibido de S. A. S. el general presidente de la República, y del superior gobierno del departamento, para permanecer de guarnicion en esta ciudad con el batallon 1<sup>o</sup> activo de Puebla del que es coronel, y libertarla así de un golpe que le dieran los facciosos, por el interés que en procoverla de las depredaciones de aquellos tiene S. A. S.; quien á la vez quiere que el vecindario apoyado de la guarnicion, como otras veces ya lo ha verificado con patriotismo y decision, se apreste á coadyuvar á su propia defensa y seguridad de sus intereses y los de la nacion, cuya destruccion procuran los revolucionarios que alteran la paz, sembrando la desolacion con el pillaje y el incendio. Que con tan interesante ob-